

El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

ANO 1

San José, Marzo 19 de 1904.

NUMERO 5

EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion
7a Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor
VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora.

PRINCIPIOS

DE EL

Partido Demócrata

— 2º —

LIBERTAD ABSOLUTA

DE LA PRENSA

No obstante de que este principio está comprendido en la sección segunda de nuestra Constitución Política, en su artículo 37, siendo una de las garantías individuales, y de lo que puede decirse, ya quedó comprendido en nuestro primer principio de que nos ocupamos en nuestro editorial del número anterior, considerándolo de suma importancia, nos ocuparemos de él en artículo separado.

En nuestro concepto la libertad de la prensa no puede, ni debe, ser restringida de manera alguna, quedando solamente la acción criminal para el que se considere injuriado ó calumniado, si es que se quiere reparar la ofensa por ese medio.

El Mandatario que en un todo ajusta sus actos al cumplimiento estricto de sus deberes, no puede temer la prensa; y si ésta en algunas ocasiones se estralimita, ningún daño le puede ocasionar en la buena reputación, por estar en la conciencia de todos que, lo que se le imputa, es una falsedad:

igual cosa se puede decir de los demás funcionarios públicos.

Lo dicho en el párrafo anterior es referente á hechos graves, y en ese caso el periódico ó periódicos se desprestijian; y en cuanto á injurias leves ó caricaturas, lo primero debe verse con indiferencia ó despreciarlo y lo segundo celebrarlo. El empleado público que proceda de otro modo pasará sus malos ratos.

A todo Gobierno le interesa que haya prensa de oposición, porque es la única que á veces le habla con sinceridad; lo que no sucede con la semi oficial que siempre procura aplaudir hasta lo indebido que haga el Mandatario. La prensa semi oficial debiera ser suprimida, pues para dar alguna explicación debida, basta el Diario Oficial.

Diputados

El resultado de las elecciones en toda la República fué el siguiente:

SAN JOSE.

Propietarios

Don Gregorio Martín
Lic. „ Federico Tinoco
„ „ Mauro Fernández
„ „ Pedro Pérez Zeledón
„ „ Manuel Castro Q.
„ „ Tobías Zúñiga M.
„ „ Elías Castro
„ „ Vidal Quirós.

Suplentes

Presb. „ José Badilla
Lic. „ Carlos Sáenz
„ „ Félix Pacheco y
„ „ Jaime Carranza.

ALAJUELA.

Propietarios

„ Manuel Sandoval
„ Juan Vega L.

Suplente

Lic. Don Leoncio Martínez.

CARTAGO

Propietarios

„ Francisco Jiménez
„ Francisco Ortiz.

Suplente

„ Ramón Matías Quesada

HEREDIA

Propietario

Lic. „ Juan Félix González.

GUANACASTE

Propietario

„ Federico Faerron.

Suplente

„ Rafael Rivera.

PUNTARENAS

Propietario

Lic. „ Pablo M. Rodríguez.

LIMON

Propietario

„ Francisco J. Oreamuno

En general la elección nos parece muy buena, teniendo la satisfacción de ver entre los propietarios de esta provincia, á tres de los que propusimos en nuestra lista, á los Licenciados don Mauro Fernández y don Pedro Pérez Zeledón y á don Federico Tinoco.

Mucho bueno puede esperar el Pueblo de su representación.

Inmigracion

Un amigo que se encuentra actualmente en el extranjero, nos hace una observación que consideramos justa. Dice que no obstante la actividad inusitada de la prensa de Costa Rica, son escasísimas las referencias siquiera, que se hacen á un asunto de importancia capital como es el de la inmigración, particularmente en un país donde abundan tanto los terrenos ricos, como

escasea el primer elemento de la vida nacional: la población.

Gobernar es poblar, ha dicho una voz autorizada, y comprendiéndolo así muchos gobiernos se han preocupado de incrementar la población, dando toda clase de facilidades a inmigrantes y a colonos.

Pudiera decirse que la riqueza de un país no existe, si éste no tiene población, porque el oro mismo carece de valor si no entra en el movimiento de los negocios, y la explotación de las riquezas del suelo no podrá efectuarse si no hay quienes á ella se dediquen. El aumento de la producción trae consigo mayor bienestar, facilidad en la satisfacción de las necesidades, aumento de matrimonios, disminución de la mortalidad y de las cargas públicas; y á su vez el aumento de la población es el aumento de los consumos, lo cual significa mayor producción y por consiguiente un acrecentamiento de la riqueza que es el principal elemento de felicidad.

Dos consideraciones se desprenden de momento al tratar de este asunto: la primera es la importancia de una inmigración apropiada y la manera de atraerla; y la segunda, si no la principal, la urgente necesidad de contener como parte esencial de cualquier plan al efecto, que sigan emigrando nuestros jóvenes al extranjero donde, según se nos informa, muchos han ido alucinados por esperanzas exageradas, y no han encontrado otra cosa que desengaños, miseria y humillaciones.

Si la conveniencia de aumentar nuestra población es evidente; la necesidad de contener la emigración de brazos y actividades útiles se impone como indispensable.

Hemos vivido hasta aquí dominados por la idea de que el Gobierno debe hacerlo todo; y solo nos preocupamos de atacar sus actos sin indicar cosa útil que pudiera hacerse; pero en el día se abren campo nuevos propósitos y á la prensa corresponde en su mayor parte cooperar en la obra del progreso y bienestar de nuestra amada patria, y á ella nos dirigimos llenos de fé en el venturoso porvenir reservado á Costa Rica.

Informes consulares

La importancia que para las naciones comerciales tiene el que los centros de negocio estén al corriente del movimiento de todo aquello que pueda serles de interés, mantiene en actividad los representantes que ellas tienen en los otros países, acreditados con ese objeto; pero es tan vasto el campo, abraza tal extensión, que el trabajo de los cónsules y en muchos casos el de agentes financieros y agregados á las legaciones, no llenan por completo las necesidades en ese sentido, y de ahí que se hayan establecido gran cantidad de centros de información, en los cuales, como un negocio particular se concentran todos los datos que pueden servir al propósito indicado. Esto lo vemos en todos los grandes países, donde un servicio consular bien organizado y todos los demás elementos mencionados, se mantienen en constante movimiento.

El desarrollo extraordinario de los Estados Unidos ha llegado á tal punto, que hace poco, como es sabido, se estableció un Ministerio de Comercio y Trabajo, y para servir mejor al público, ese Ministerio hace circular diariamente los informes consulares tan pronto como llegan.

En países como el nuestro, donde no es posible sufragar los gastos enormes de tales servicios, pueden derivarse muchas de las ventajas que ofrecen las publicaciones oficiales y las de los centros que hacen luz sobre materias que interesan á todo el mundo, cualesquiera que sean las condiciones peculiares de cada lugar; y en este sentido no hay duda de la conveniencia de que á lo menos en algunos de nuestros numerosos diarios se abriera una sección que llenara esta necesidad.

En esa sección no solo cabría lo que del resto del mundo nos conviene saber, sino que en ella podrían hacerse indicaciones provechosas, presentar datos correctos y en fin, por medio de explicaciones bien fundadas, propender á destruir preocupaciones erróneas que son causa en la mayoría de los casos, sino en todos, de las dificultades con que siempre se lucha para la importación de capitales extranjeros.

Con excepción de lo estrictamen-

te oficial, poca atención se dá en Costa Rica á la publicación de informes de los recursos y del movimiento general del país, y salvo las que ha hecho y constantemente procura nuestra Legación en Washington, son rarísimas las que de entre nosotros salen al exterior, y esto en nuestra propia lengua.

Nadie podría desconocer el beneficio que reportaría una propaganda bien sistemada; pero mientras no pueda hacerse de un modo formal, la sección á que nos referimos, cuando menos proporcionaría datos que serían de gran utilidad reproduciéndolos en otros idiomas siquiera como sueltos en algunas revistas adecuadas en los grandes diarios.

Con frecuencia se nota en los informes consulares que nos llegan de otros países que los datos han sido tomados de la prensa; pero de Costa Rica solo se reproducen los informes oficiales, porque no se imprimen otros, y si se hace es en artículos por lo general de combate, que requieren estudio, y esto los excluye del propósito indicado.

En los informes consulares de los Estados Unidos han aparecido en Marzo y Setiembre del año pasado muchos datos valiosos en que incluyen las condiciones agrícolas, caminos y medios de locomoción y transporte, etc. de Costa Rica; y un folleto de la *Foreign office* de Inglaterra, editado en Setiembre último, contiene una revista en que, aparte de lo relativo á nuestro comercio, se dan muchos informes que no aparecen en ninguna de nuestras publicaciones oficiales ó de la prensa; lo cual viene en apoyo de lo que decimos de la conveniencia, si no de la necesidad de que el país sea conocido en todos sus aspectos, presentando los progresos que hemos alcanzado, lo que tenemos y puede aprovecharse, de igual manera que lo que nos falta y que pudiera emprenderse.

Un diario que acreditara la sección propuesta, llegaría á extender su circulación en el extranjero y haría servicio patriótico que además cooperaría á la mejora de los informes consulares que á Costa Rica se refieren.

Contestacion

En "La Prensa Libre" número

4303 de fecha 14 del corriente, y con el encabezamiento de "Res non verba", se nos dice lo siguiente:

"Se manifiesta extrañado el señor Director de "El Demócrata" de que hayamos dicho, después de leer algunas palabras suyas: "Oh! si con palabras se gobernara el mundo!" y dá errónea interpretación á nuestra frase. No es que dudamos del éxito de la propaganda á favor de una buena causa, es que nos hizo cosquilla ver tan halagadoras palabras en quienes cuando fueron Gobierno demostraron "con hechos" todo lo contrario de lo que hoy nos predica *El Demócrata*.

"No, nosotros no desconfiamos del poder de la palabra puesta al servicio de las libertades de los pueblos y de la marcha progresiva hacia la República; pero de los políticos no nos atenemos á sus bellas palabras y halagadoras promesas cuando están caídos, sino que juzgamos de sus hechos cuando estuvieron en el poder; y por eso dijimos al ver el penúltimo número de *El Demócrata*: "Oh! como si con palabras se gobernara el mundo!", porque está observado que los que en el ejercicio del poder han ejecutado malos hechos, generalmente han tenido muy buenas palabras al dirigirse á los pueblos; para esos fué que dijimos que no es con palabras con las que se gobierna".

Hacemos la reproducción íntegra para que todos se impongan de nuestra contestación, que es la siguiente:

Son injustos los cargos que se nos hacen: primero, porque no es ahora la época de hacer una apreciación imparcial de los actos de un Gobierno, al cual tuvimos la honra de servir de muy buena fé; pues es á la historia á la que toca formar ese juicio y dar su fallo; y segundo, porque si de nosotros hubiera dependido exclusivamente implantar un gobierno como por el que hoy hacemos propaganda, á buen seguro que ese Gobierno hubiera existido desde el año de 1890.

Por estas dos razones rechazamos los cargos que se nos pretenden hacer por el autor de ese remitido y que sentimos no saber quien es; pues de otro modo podríamos tener una discusión franca y concretando hechos.

Por nuestros artesanos

Todos sabemos que, debido á la crisis económica porque atravesamos, hay muchos artesanos que carecen de trabajo, y á los cuales les es materialmente imposible atender á las más urgentes necesidades de sus familias.

Pues bien: el Gobierno puede, sin hacer el menor sacrificio, proporcionar trabajo á todos esos honrados artesanos.

En el lugar más céntrico de la capital tiene el Gobierno un hermoso solar, de un cuarto de manzana, que por estar cerrado de planchas de zing le da muy feo aspecto, en perjuicio del ornato público

En ese lugar el Gobierno puede hacer construir un hermoso edificio de dos pisos, ó sea un verdadero Palacio de Justicia, en donde cómodamente se pueda colocar la Corte, los Juzgados y las Alcaldías, en el segundo piso; y en el primero, varias oficinas como el Registro Público y el Civil, los Archivos Nacionales, la Estadística y aun la Biblioteca pública; y en el lugar en que hoy está la Corte se puede colocar las oficinas de Correos y Telégrafos, economizando así el Poder Ejecutivo alquileres que paga por algunas de esas oficinas

Para hacer el edificio á que nos referimos, el Gobierno puede disponer de sobra de los recursos necesarios, vendiendo un sin número de casas que tiene en distintos puntos de esta población, que ni las utiliza con oficinas ni le producen un centavo de renta.

Respetuosamente llamamos la atención del Poder Ejecutivo referente á esa indicación, que indudablemente redundará en su provecho y brindará trabajo á muchos artesanos, que bien lo necesitan

GACETILLAS

Pésame

muy sentido se lo enviamos á don

Federico Herrera Golcher y á su estimable señora por la muerte de su pequeño hijo, Federico; así como á las respectivas familias.

Felicítamos

á las Josefás, Pepitas y Chepitas, Josees, Pepes y Chepes por ser hoy su día anomástico, deseándoles las mayores felicidades.

Esperamos

que la Corporación Municipal atenderá las indicaciones que le hemos hecho en números anteriores, referentes á impuestos municipales y composición de la parte de la Avenida 8a.

De regreso

del Limón se encuentra en esta el apreciable caballero Mr. Minor C. Keith. Nos informan que dejó comunicada la línea del ferrocarril de la Northen con el nuevo muelle, facilitándose así el tráfico en aquel puerto, tanto para las importaciones como para las exportaciones.

Buzones

Notamos que se están colocando algunos en lugares en donde no hacían falta, por estar muy cerca la Administración de Correos, para lo cual han quitado otros de puntos distantes de aquella oficina, lo que debiera ser todo lo contrario.

Los carretones

que ocupan en el acarreo de la carne para el consumo, los han estado empleando en estos días para conducir cobijas y trapos viejos. Llamamos sobre esto la atención de los Jefes del Rastro y de la Higiene.

Por qué

tanto rigor con los electores de la Liga de Obreros que á última hora no votaron por el consocio señor Matamoros (don Gerardo). Es de suponer que tuvieron su razón y por eso no se les debió expulsar de una manera tan violenta, pues á ese paso muy pronto tendrá que desaparecer esa Sociedad.

No hemos

tenido el gusto de ver por nuestra mesa de redacción al nuevo periódico "El Poás". No se olviden que somos *manudos* y que por lo mismo simpatizamos con todo lo que proviene de aquel lugar.

OPORTUNIDAD

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos

San José, Febrero 16 de 1904

VICTOR OROZCO.

FELICE ANNO NUOVO

LA BARBERIA DEL INCROCCIO amministrata per l'esimio Barbieri Marcelino Coto, ofre ai suoi amici in particolare, e al pubblico in generale, un servizio eccellente.

Via Centrale Este.

ESCUELA DE MUSICA
"SANTA CECILIA"

Está abierta la matrícula para el presente año y las clases.—Horas durante el mes de Febrero: de 1 á 4 p. m. los martes y viernes, en el local de la escuela, lado Este del Seminario.

El Director,
J. J. VARGAS CALVO.

La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirigirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

Sociedad Artística de Retratos

A Tanqueray Director

22—Rue de Turin—Paris

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario

Despacha á toda hora.

OFICINA 7a, Avenida Oeste n.º 281.

Habitación 8a, id. id. 226.

Panadería "La Soledad"

Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167

Es la panadería que dá más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

GREGORIO SAENZ P. & Cía.

Gran taller de carpintería en donde se ejecuta toda clase de trabajos en el ramo.

Venta permanente y surtido completo de maderas de especial calidad.

Toda clase de muebles ó trabajos de construcción á precios moderados.

Es el único taller en su género que existe en el país.

Se encontrarán siempre operarios dispuestos á dar cumplimiento exacto á los trabajos que se encomienden y se garantiza la estabilidad, solidez y elegancia de todos ellos.

Al Sur del Teatro Nacional.

AZUCAR

Soy agente para la venta por mayor del azúcar de don Federico Tinoco, de Juan V ñas; Compañía Agrícola de Turrialba, don Guillermo Niehaus, de Grecia; Dr. Eduardo J Pinto, de Tacaes, y Tinoco Hermanos, del Descanso. Toda orden no menos de 3 qq será objeto de la mayor atención.

Ventas al contado solamente.

PRECIOS.

1a. Cj.	12.00
2a. „	10.00
3a. „	8.00

ARNOLDO LANG.

LUIS MENDELS

Platero engastador

Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza.

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo.

Hace y compone toda clase de alhajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJAS bien hechas, sólidas y LEGITIMAS, pueden ocupar este taller.

VICENTE MONTERO
SASTRERIA MODELO

En esta acreditada Sastrería se viste lo más selecto de la sociedad josefina.

CORTE EXQUISITO

Amable trato á sus parroquianos.—Buena tijera.—Operarios inmejorables.

COSTURA ETERNA

Géneros de primera calidad. Casimires franceses recientemente importados por la casa.—Variedad en colores.

Quien á la Sastrería de Montero se acerque quedará satisfecho.

Chente sirve lo mismo para un barrido que para un fregado.

Tip. de la Paz de R. Carranza Pinto.